

CAE y pensiones

● La condonación del CAE y la reforma previsional son dos temas prioritarios del Gobierno, pero abordados de modo erróneo. Por un lado, con el CAE se busca condonar una deuda - con escasos recursos fiscales- a un grupo de jóvenes que tiene todas las condiciones y oportunidades para pagarla. En cambio, en el tema previsional, el Gobierno decide no usar recursos fiscales, sino que propone pedir prestada (con baja posibilidad de devolución) parte de la cotización adicional de los trabajadores para ser gestionada por el Estado. Casi como un “crédito con aval del afiliado”. ¿Cómo es que no hay recursos fiscales para aumentar pensiones, pero sí para el CAE?

Lo más triste es que cuando Chile no pueda pagar el préstamo previsional a trabajadores que por 20 o más años le prestaron sus fondos, no habrá a quién reclamar, ya que el deudor y no pagador será el propio Estado.

Eduardo Jerez Sanhueza